



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 045

FECHA: 17/03/2022

[VER AVISO
IMPORTANTE](#)

[VER
PROVIDENCIAS](#)

ORDEN	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
1	66001-31-03-004-2022-00006-00	ACCION POPULAR	MARIO RESTREPO	ACADEMIA COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO CLLE 17 No. 5-02 pereira	16 DE MARZO DE 2022
2	66001-31-03-004-2021-00094-00	VERBAL	GERENCIAR S.A.S.	A&A PROTECCION INTEGRAL S.A.S.	16 DE MARZO DE 2022

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy de 17 marzo de 2022, a las 7:00 a.m

SIN NECESIDAD DE FIRMA
*Arts. 7° Ley 527 de 1999, 2° del Decreto
806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCJA20-
11567 del C.S.J.*

DIANA PATRICIA GARCÍA ARISTIZÁBAL
Secretaria